- title: ¿Qué es el registro mercantil y qué funciones tiene
- desc: El Registro Mercantil centraliza y organiza toda la información empresarial de España. Abordamos cuál es su función e importancia.
- url: registro-mercantil

Titulación: Asesoría Fiscal. <a href="https://www.unir.net/derecho/master-asesoria-fiscal/">https://www.unir.net/derecho/master-asesoria-fiscal/</a>

Tema: ¿Qué es el registro mercantil y qué funciones cumple? KWS: que es el registro mercantil, registro mercantil funciones

Titular: ¿Qué es el registro mercantil y qué funciones tiene?

**Subtítulo**: El Registro Mercantil centraliza y organiza toda la información empresarial de España. Esta información puede ser consultada por cualquier persona tanto presencial como telemáticamente

El **Registro Mercantil** es un organismo oficial y público cuyo objetivo es centralizar y organizar la información relevante sobre las actividades comerciales y empresariales de los empresarios y las empresas, con el fin de dar seguridad jurídica y publicidad a los mismos.

Cualquier persona puede acceder a la información inscrita tanto de manera presencial como <u>telemáticamente</u>, abonando las tasas correspondientes, las cuales pueden variar en función de los documentos solicitados. En concreto, se pueden pedir dos tipos de información: una nota informativa mercantil y un depósito de cuentas.

- Las notas informativas detallan datos generales de la persona jurídica, tales como
  el capital social, la representación social (administradores y apoderados), el objeto
  social y la sede de la empresa. También se incluye la relación de los actos inscritos
  publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME); estos actos pueden
  ser desde la constitución de la empresa hasta el nombramiento de un nuevo
  administrador.
- En el caso de los depósitos de cuentas son documentos que incluyen información económica de la sociedad, como el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo.

El **Registro Mercantil** está regulado por el <u>Real Decreto 1784/1996, del 19 de julio</u>. Según la ley, este organismo depende del Ministerio de Justicia. Está compuesto por los Registros Mercantiles territoriales y el Registro Mercantil Central. Cada **Registro Mercantil está a cargo de uno o varios registradores**, quienes son <u>funcionarios públicos</u> a todos los efectos legales.

Los Registros Mercantiles territoriales están establecidos en todas las capitales de provincia, mientras que el Registro Mercantil Central tiene su sede en Madrid.

## Las principales funciones del Registro Mercantil

Además de centralizar y organizar toda la información empresarial de España, el Registro Mercantil tiene otras funciones igual de importantes:

- **Proporcionar publicidad:** ofrecer información accesible al público sobre la existencia y características fundamentales de las empresas y sus actos inscritos.
- Garantizar legalidad y seguridad jurídica: la inscripción de una empresa en el Registro Mercantil le otorga legalidad y garantiza la veracidad y exactitud de los datos.
- Gestionar la constitución y modificación de empresas: encargarse de inscribir los documentos que constituyen una empresa, como estatutos, pactos sociales y reformas posteriores.
- Registrar actos y contratos mercantiles: registrar actos y contratos importantes, como fusiones, adquisiciones, disoluciones, nombramientos de administradores, entre otros.
- Facilitar el control y fiscalización: facilitar el seguimiento y control de las actividades comerciales, garantizando el cumplimiento de obligaciones fiscales y legales.
- Conservar un archivo histórico: conservar los registros de empresas pasadas, lo que ayuda a la investigación histórica y a la obtención de datos estadísticos sobre la evolución económica.

## ¿Quiénes están obligados a inscribirse en el Registro Mercantil?

Entre las funciones enumeradas del Registro Mercantil se encuentra la de aportar **seguridad jurídica al ecosistema empresarial**, ya que al registrar una empresa en este organismo, se le dota de personalidad jurídica. Es por eso, que si una empresa no se inscribe en este organismo, se la consideraría como una sociedad civil y hasta podría ser sancionada con multas que van desde los 300 hasta los 3.000 euros.

Por ello, en España, la ley detalla qué entidades o personas están obligadas a inscribirse en el Registro Mercantil:

- Las sociedades mercantiles.
- Los empresarios individuales.
- Las entidades de seguro, como las cooperativas de crédito, las mutuas y cooperativas de seguros, y las mutualidades de previsión social.
- Las sociedades de garantía recíproca.
- Instituciones de inversión colectiva.
- Las agrupaciones de interés económico.
- Las cajas de ahorro, los bancos y otras entidades de crédito.
- Los Fondos de Inversión.
- Los Fondos de pensiones.
- Las sociedades extranjeras que trasladen su domicilio a territorio español.

- Las sociedades civiles profesionales.
- Los empresarios individuales o autónomos pueden inscribirse de forma voluntaria.

A excepción de los empresarios individuales, la ley obliga a las empresas a presentar en el Registro Mercantil sus cuentas anualmente. Esta información financiera está formada por una serie de documentos contables que reflejan la situación financiera de una compañía.

Por ejemplo, se pueden conocer las pérdidas y ganancias de la sociedad, el patrimonio neto, el balance de situación, así como el número de empleados y su coste. Esta información financiera no solo es una obligación legal, sino también una oportunidad para mostrar fiabilidad y transparencia, aportando un valor social.

En resumen, el Registro Mercantil es un organismo que no solo centraliza y organiza toda la información empresarial, sino que también dota de transparencia y seguridad jurídica a las actividades que llevan a cabo las sociedades mercantiles en España. Su funcionamiento, normativa y objetivos es una de las cuestiones que se abordan en el <u>Máster en Asesoría</u> <u>Fiscal</u> de UNIR.